

Módulo Profesional: Metodología de la Enseñanza de Actividades Físico-Deportivas

Duración: 128 horas (4 horas semanales)

Profesores: José Flores Sánchez

1. Introducción:

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los **objetivos generales: c), f), j), y o)** del ciclo formativo, y las **competencias: b), d), h), y n)** del título.

Las competencias y contenidos de carácter transversal: Dado el carácter transversal de este módulo profesional y que se sustenta en la interacción con los aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales, como «1124. Dinamización grupal», «1142. Actividades físico deportivas para la inclusión social», «1136. Valoración de la condición física e intervención en accidentes», «1139. Actividades físico deportivas individuales», «1140. Actividades físico deportivas de equipo» y «1141. Actividades físico-deportivas de implementos», se hace **imprescindible la coordinación con el profesorado** que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias necesarias para desempeñar las funciones de diseño, programación y evaluación de las actividades físicas y deportivas que se llevarán a cabo con personas que deseen iniciarse en este tipo de actividades.

La concreción de la función de diseño y programación incluye aspectos relacionados con:

- El conocimiento de las características de los usuarios y los contextos de intervención.
- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La programación de la intervención y la evaluación.
- La programación de la organización de los recursos.
- La definición y/o elaboración de la memoria, informes y protocolos, entre otros.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a personas en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas, con un enfoque recreativo y de iniciación.

2. Contenidos del módulo:

1. Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:
1.1. Principales teorías de aprendizaje de las habilidades motrices. Concreción en modelos de enseñanza y posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de habilidades motrices. Proceso básico de adquisición de una habilidad motriz.
1.2. Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices. (Percepción, decisión y ejecución)
1.3. Análisis de tareas.
1.4. Desarrollo motor.
1.5. Estrategias en la práctica.
2. Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
2.1. Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros.
2.2. Modelos didácticos de intervención.
2.3. Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
2.4. Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas
2.5. Estilos de enseñanza directivos y de búsqueda.
2.6. Atención a la diversidad.
2.7. Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
3. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:
3.1. Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. Clasificación, funciones y factores a tener en cuenta en el uso de los materiales.
3.2. Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. Clasificaciones y posibilidades de uso.
3.3. Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.
3.4. Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Materiales, espacios organización y tiempos de práctica
3.5. Medidas para el control de las contingencias en la práctica de actividades físicas y deportivas y en las situaciones de enseñanza.
4. Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
4.1. Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
4.2. Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva.
4.3. Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, atendiendo a las características de cada tipo de participante, desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros.
4.4. Ritmos de aprendizaje. Series de tareas de enseñanza ramificadas para la atención a diferentes ritmos de aprendizaje.
4.5. Criterios para el análisis de las relaciones entre los contenidos y sus progresiones de enseñanza con los objetivos de la programación.
4.6. Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas, en función de la técnica y estilo de enseñanza a utilizar, entre otros.

5. Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
5.1. Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje.
5.2. Concepto, funciones. y modelos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. Importancia de una actitud reflexiva constante en búsqueda de mejora en la eficacia y calidad del servicio.
5.3. Procedimientos de evaluación. Técnicas e instrumentos de evaluación, hojas de observación, listas de control, escalas de puntuación, test, pruebas de ejecución, cuestionarios, entrevistas y técnicas grupales, entre otros.
5.4. Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza.
5.5. Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza (adecuación y funcionalidad de los espacios y recursos empleados, entre otros).
5.6. Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos.

3. Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación.

1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.
a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.
b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.
c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión.
d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector.
e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.
f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.

2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.
a) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.
b) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.
c) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.
d) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

e) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.

f) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.

3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.

a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.

d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.

e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.

4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

a) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.

b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.

c) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.

d) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.

e) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.

f) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.

5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.

a) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

b) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

c) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.

d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.

e) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.

f) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.

g) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.

6. Temporalización de los contenidos y actividades.

Unidades	Contenidos a desarrollar
Unidad 1. El contexto de las actividades físico deportivas.	La metodología didáctica en la actividad físico deportiva.
	La práctica deportiva en nuestro país.
	Los agentes de la educación y el deporte.
	Instituciones y entidades de oferta deportiva.
	La educación en valores.
	La perspectiva de género en el deporte.
Unidad 2. Desarrollo humano y procesos de aprendizaje.	El desarrollo humano.
	El aprendizaje en la práctica deportiva
	Procesos de enseñanza-aprendizaje.
Unidad 3. El aprendizaje de habilidades físicas y deportivas.	El aprendizaje motor.
	Fundamentos del aprendizaje motor.
	Mecanismos del aprendizaje motor.
	Estrategias para el aprendizaje en la práctica.
Unidad 4. La programación de actividades físicas y deportivas.	¿Qué es una programación?
	Valoración diagnóstica.
	La redacción de los objetivos.
	La organización de los contenidos.
	El diseño de actividades.

	La temporalización
	La organización de los recursos.
	¿Cómo organizar la programación?
Unidad 5. La sesión y otros entornos de aplicación de la práctica deportiva	La sesión, como espacio de intervención
	La competición deportiva.
	Los eventos deportivos.
Unidad 6.. Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físicas y deportivas.	La intervención didáctica.
	Estilos de enseñanza-aprendizaje.
	La comunicación profesional-deportiva.
	La formación y organización de los grupos.
	Los ejercicios en la actividad física.
	El juego como metodología.
	Atención a la diversidad e integración.
	Programas de ejercicio físico individualizados.
Unidad 7. La evaluación de las actividades físico deportivas.	¿En qué consiste la evaluación?
	Tipos de Evaluación.
	El proceso evaluativo.
	Técnicas e instrumentos de evaluación.
	La memoria o informe.

7. Evaluación.

La evaluación se realizará por parciales, no implicando aprobar uno que los anteriores lo hagan automáticamente, salvo que el profesor, valorando puntual e individualmente las circunstancias y el comportamiento de cada alumno, así lo estime oportuno. Se realizarán tres evaluaciones.

Evaluación y calificación

La evaluación del alumnado se realizará en función de los criterios de evaluación reflejados en la programación y los resultados de aprendizaje que se suponen necesarias para el correcto desarrollo profesional.

Durante el curso y las diferentes unidades desarrolladas, se usarán diferentes herramientas de evaluación que irán encaminadas a evidenciar la consecución y superación de los criterios de evaluación, tanto desde una perspectiva práctica como teórica.

Las herramientas a utilizar para la evaluación del alumnado, serán pruebas escritas y exposiciones orales de los contenidos teóricos desarrollados, trabajos grupales, elaboración de comunicaciones en formato digital, rúbricas, escalas y estrategias de observación directa para la valoración de las actividades y salidas prácticas. Al final del curso y de cada trimestre, se obtendrá una calificación concreta de cada uno de los criterios trabajados en las diferentes actividades y se obtendrá la calificación final realizando una media ponderada de los diferentes criterios descritos en la programación.

7.1. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación de evaluación utilizados serán:

- Pruebas prácticas realizadas en los talleres (lo elaborado) y, especialmente de las puestas en escena de los talleres desarrollados en instituciones diferentes al propio instituto,
- Cuaderno y control de asistencia
- Cuaderno y registro de entrega de trabajos
- Pruebas escritas objetivas o subjetivas
- Exposiciones orales.
- Autoevaluación.
- Observación de comportamientos, y registro, en general como positivos o negativos, de los cotidianos, y, especialmente de las puestas en escena de los talleres desarrollados en instituciones diferentes al propio instituto

7.2. Criterios de calificación

Criterios de calificación dentro de la evaluación continua ordinaria

- 25% de la nota: aspectos actitudinales como: participación, colaboración, interés, motivación y disposición favorable. Incompatible tal consideración con partes de expulsión, retrasos y ausencias habituales injustificadas etc. Tb se incluiría aquí el comportamiento e interés mostrado en los talleres.
- 25% de la nota: aspectos cognitivo: exámenes y trabajos escritos o parte teórica de los teórico-prácticos . Tb se incluiría aquí los conocimientos teóricos impartidos en los talleres.
- 50% de la nota: aspectos procedimentales: actuaciones en supuestos prácticos donde sus compañeros actuarán como alumnos o “clientes,” y Aplicaciones prácticas reales como animación, dinamización, organización y dirección de sesiones o deportes en otros módulos, en los recreos, o en deporte escolar con la participación de los otros alumnos del Centro, o en sesiones organizadas con la colaboración de otros colegios, escuelas y otras entidades "amigas" Se incluirá en este apartado igualmente la calificación de lo realizado en los talleres como "resultado final" del mismo.

No obstante por cuestiones de tiempo y de eficiencia, y partiendo de que la ejecución satisfactoria en situación real de “prácticas” en forma de sesiones, festivales, actividades lúdico deportivas, etc. desarrolladas con público ajeno al instituto, implican la consecución de los objetivos y adquisición de competencias perseguidos, por lo que la calificación puede desarrollarse al 100% en base a lo ejecutado por cada alumno en ellos y su participación en su conjunto, en sustitución de los porcentajes anteriormente expuestos. Esta opción queda al criterio del Sr. Profesor.

Puntualizaciones:

- **No llegar al 5** sobre 10 en cualquiera de los apartados anteriores impedirá realizar ningún tipo de media con el resto, siendo la calificación del módulo no superior a 4.
- La **copia en un examen** o trabajo, llevar “chuletas” al mismo, preguntar o dar las respuestas a un compañero, intentar obtener información referente a las mismas por medios electrónicos durante un examen, o simplemente tener conectado en él alguno de esos medios sin permiso explícito del profesor, **es motivo para** suspender el examen, la evaluación y ser necesario realizar el **Examen Final del Módulo** como único medio para aprobar el módulo en el presente curso.
- Los alumnos que suspendan alguna parte de cada una de las evaluaciones, se examinarán en junio o septiembre de la totalidad del módulo, salvo que el profesor considere, justificadamente, otra cosa.
- **Asistencia:** La superación del **10% de faltas no justificadas** o la superación del **20% de faltas, justificadas o no**, (programación general del Ciclo) ocasionará la pérdida del derecho a la evaluación continua, lo que supondría el suspenso en esa evaluación. Y la obligatoriedad de realizar y aprobar el examen final, que incluirá la totalidad de los contenidos del Módulo, para poder aprobarlo en la convocatoria de Junio.